



Boletín Oficial



Gobierno del
Estado de Sonora

Tomo CCVI • Hermosillo, Sonora • Número 32 Secc. III • Lunes 19 de Octubre del 2020

Directorio

Gobernadora
Constitucional
del Estado de Sonora
**Lic. Claudia A.
Pavlovich Arellano**

Secretario de
Gobierno
**Lic. Miguel E.
Pompa Corella**

Subsecretario de
Servicios de Gobierno
**Lic. Gustavo de
Unanue Galla**

Director General del
Boletín Oficial y
Archivo del Estado
**Lic. Juan Edgardo
Briceño Hernández**



Contenido

ESTATAL • SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA • Acuerdo General número 16/2020, mediante el cual se autoriza el cambio domicilio de los Juzgados de Primera Instancia Cuarto de lo Familiar con competencia especializada del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora. • **MUNICIPAL • H. AYUNTAMIENTO DE GUAYMAS** • Acuerdo por el que se aprueba el Proyecto de Políticas y Lineamientos de Gestión Informática. • Acuerdo por el que se aprueba el proyecto que establece la Actualización al Plan Municipal de Desarrollo 2019–2021. • Acuerdo que reforma y adiciona al reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, por virtud del cual se establecen disposiciones relativas en materia de presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal.

• **Aviso**

Gobierno del Estado de Sonora

Garmendia 157, entre Serdán y
Elias Calles, Colonia Centro,
Hermosillo, Sonora
Tels: (662) 217 4596, 217 0556,
212 6751 y 213 1286
boletinoficial.sonora.gob.mx

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/
validacion.html](http://www.boletinoficial.sonora.gob.mx/boletin/publicaciones/validacion.html) CÓDIGO: 2020CCVI32III-19102020-FEDF71AC7



ACUERDO GENERAL NÚMERO 16/2020

ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZA EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO DE LO FAMILIAR Y DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONSIDERANDO

I.- Mediante Acuerdo General Número 10/2018, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado el 31 de octubre de 2018, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia creó el Juzgado Cuarto de lo Familiar y el Juzgado de lo Familiar con Competencia Especializada, ambos del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

II.- En términos del Artículo Décimo del mencionado Acuerdo de su creación, dichos Juzgados tienen su domicilio en el edificio ubicado en Los Pinos No. 1, casi esquina con Periférico Oriente, colonia Vado del Río de Hermosillo, Sonora.

III.- Ahora bien, atendiendo a las necesidades del servicio que en materia familiar se requieren, y basados en el plan que tiene este Supremo Tribunal de Justicia de mejorar los servicios de impartición de justicia precisamente en el derecho de familia y, en ese sentido, eficientar la atención a los usuarios entre los cuales se incluyen a menores de edad, este Pleno, con fundamento en los artículos 116 (fracción III) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 y 118 de la Constitución Política del Estado de Sonora, 8, 9 y 11 (fracción XIV) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sonora, así como en el Artículo Decimoprimer del Acuerdo General 10/2018, con fecha 14 de octubre de 2020 aprueba el siguiente:

ACUERDO GENERAL NÚMERO 16/2020

PRIMERO.- El Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado aprueba el cambio de domicilio del Juzgado Cuarto de lo Familiar y del Juzgado de lo Familiar con Competencia Especializada del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora.

SEGUNDO.- A partir del próximo 26 de octubre, el Juzgado Cuarto de Primera Instancia de lo Familiar despachará en el domicilio ubicado en Paseo Río Sonora Norte No. 72, Plaza del Río, colonia Proyecto Río Sonora de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.

TERCERO.- A partir del próximo 19 de octubre, el Juzgado de lo Familiar con Competencia Especializada despachará en el Edificio "La Gran Plaza", Nivel 1, Local 206, ubicado en Paseo Río Sonora Norte No. 76, colonia Proyecto Río Sonora de esta ciudad de Hermosillo, Sonora.



SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este Acuerdo General entra en vigor en la fecha de su aprobación por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

SEGUNDO.- Publíquese en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

El C. Licenciado Edgar Didier López Mendivil, Secretario General de Acuerdos del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, **C E R T I F I C A:** que este Acuerdo General número 16/2020, QUE AUTORIZA EL CAMBIO DE LOS JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA CUARTO DE LO FAMILIAR Y DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, fue aprobado por el Pleno del H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado en sesión del 14 de octubre de 2020 por unanimidad de votos de los Magistrados presentes.- Hermosillo, Sonora, a 16 de octubre de 2020. Conste

SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA
HERMOSILLO, SONORA